PUCOBRE

Copiapó, 05 de Octubre de 2020
GPM EE 519/2020

Sr. Hernán Brücher Valenzuela
Director Ejecutivo
Servicio de Evaluación Ambiental
Presente

Att.: Genoveva Razeto.

Ref.: Resolución de Calificación Ambiental N° 1/2016, de la Comisión de Evaluación Ambiental Región de Coquimbo, que calificó favorablemente el Proyecto "El Espino" de Sociedad Punta del Cobre S.A.

Mat.: Acredita inicio de ejecución de proyecto.

De mi consideración:

Por medio de la presente, quien suscribe, David Sanz Rodríguez, RUT. 12.716.692-7, Representante Legal de Sociedad Punta del Cobre S.A., domiciliado en Rancagua 200, Copiapó, hace ingreso de escrito que acredita el inicio de la ejecución del Proyecto "El Espino", por medio de la declaración de las gestiones, actos u obras, de modo sistemático, ininterrumpido y permanente destinado al desarrollo de la etapa de construcción del proyecto El Espino, en cumplimiento del Artículo 73 del DS N°40, Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, del Ministerio del Medio Ambiente.

A la espera de una favorable acogida de la presente, le saluda muy atentamente

SOCIEDAD PUNTA DEL COBRE
DAVID SANZ RODRIGUEZ
Superintendente de Medio Ambiente
GERENCIA DE SUSTENTABILIDAD

David Sanz Rodríguez

p.p. Sociedad Punta del Cobre S.A.

Adj. Lo indicado